

**Expte. Nº 0197902/13**
**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 12,30 horas del día 9 de julio de 2013, se reúnen en en Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup>. Isabel López, Concejal Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; D.Raul Ariza Barra como representante del grupo municipal de Izquierda Unida; D. Felipe Castán, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Felipe Galán Esteban, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio; D.Angel Loren Villa representante del grupo municipal Partido Popular, con voz y sin voto y D<sup>a</sup> Lourdes Longás Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe de valoración de los sobres 2 y 3 y propuesta de adjudicación para la contratación del "SERVICIO DE COLOCACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES", por procedimiento abierto.

En primer lugar se informa de la puntuación prevista en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares Especificas para la valoración de la oferta técnica y económica, que establece de 0 a 15 para los criterios que exigen en su cuantificación juicios de valor, y hasta un máximo de 85 puntos para la oferta económica aplicando la fórmula prevista en los mismos.

A continuación, se da cuenta del informe de valoración emitido por el Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales respecto a los sobres 2 y 3 con los siguientes resultados:

<b>LICITADOR</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>MARTEGRA,S.L.</b>	<b>16.150,00 €</b>	<b>85,00</b>
AUTOBAR, S.A.U.	12.521,19 €	<b>65,90</b>
RIVERFRONT TRADING. S.L.	11.000,00 €	<b>57,89</b>
DELIVRA, S.L	9.600,00 €	<b>50,53</b>

	<b>DELIVRA, S.L.</b>	<b>AUTOBAR SPAIN, S.A.U.</b>	<b>RIVERFRONT TRADING,S.L.</b>	<b>MARTEGRA, S.L.</b>
MEJORAS	4,00	5,50	1,00	0,50
PROGRAMA DE INSTALACIÓN	1,87	5,00	3,50	4,00
REPOSICIÓN	0,00	4,00	4,00	4,00
<b>TOTAL PUNTOS SOBRE 2</b>	<b>5,87</b>	<b>14,50</b>	<b>8,50</b>	<b>8,50</b>

<b>TOTAL PUNTOS SOBRE 3</b>	<b>50,53</b>	<b>65,90</b>	<b>57,89</b>	<b>85,00</b>
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>56,40</b>	<b>80,40</b>	<b>66,39</b>	<b>93,50</b>

A la vista de la puntuación obtenida en la oferta técnica y las ofertas económicas presentadas, la Mesa acuerda proponer como adjudicatario a la empresa MARTEGRA, S.L. por haber obtenido mayor puntuación de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al haber ofertado el canon más alto.

A continuación siendo las 13,00 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA

